



MAXUS

PÓLIZA DE GARANTÍA

CUPÓN DE GARANTÍA

Recepción Manual del Usuario y Manual de Garantía y Mantenimiento.

Junto con la recepción del vehículo al que se refiere este libro, el propietario recibió el Manual del Usuario, el Manual de Garantía y Mantenimiento, el cual incluye la póliza de garantía contractual o voluntaria, el Plan de Mantenimiento Preventivo y el listado de servicios autorizados Maxus.

Por tanto:

Declaro haber recibido conforme el vehículo individualizado en este Manual de Garantía y Mantenimiento, manual que me fue explicado convenientemente. Adicionalmente declaro haber recibido los documentos indicados en el punto anterior. También declaro que se me explicó la importancia de realizar cada una de las mantenciones indicadas a fin de que la garantía convencional o voluntaria se mantenga vigente. Por último, declaro que fui informado acerca de mis derechos previstos en la Ley del consumidor vigente hoy.

Nombre y apellido del propietario: _____

Rut: _____

Modelo del nuevo vehículo: _____

VIN o N° chasis vehículo (17 dígitos): _____

Subdistribuidor: _____ **Ciudad:** _____

Fecha de venta: _____

Firma recibido por el cliente: _____

CUPÓN DE GARANTÍA

Recepción Manual del Usuario y Manual de Garantía y Mantenimiento.

Junto con la recepción del vehículo al que se refiere este libro, el propietario recibió el Manual del Usuario, el Manual de Garantía y Mantenimiento, el cual incluye la póliza de garantía contractual o voluntaria, el Plan de Mantenimiento Preventivo y el listado de servicios autorizados Maxus.

Por tanto:

Declaro haber recibido conforme el vehículo individualizado en este Manual de Garantía y Mantenimiento, manual que me fue explicado convenientemente. Adicionalmente declaro haber recibido los documentos indicados en el punto anterior. También declaro que se me explicó la importancia de realizar cada una de las mantenciones indicadas a fin de que la garantía convencional o voluntaria se mantenga vigente. Por último, declaro que fui informado acerca de mis derechos previstos en la Ley del consumidor vigente hoy.

Nombre y apellido del propietario: _____

Rut: _____

Modelo del nuevo vehículo: _____

VIN o N° chasis vehículo (17 dígitos): _____

Subdistribuidor: _____ **Ciudad:** _____

Fecha de venta: _____

Firma recibido por el cliente: _____

SUBDISTRIBUIDOR/CONCESIONARIO

CUPÓN DE GARANTÍA

Recepción Manual del Usuario y Manual de Garantía y Mantenimiento.

Junto con la recepción del vehículo al que se refiere este libro, el propietario recibió el Manual del Usuario, el Manual de Garantía y Mantenimiento, el cual incluye la póliza de garantía contractual o voluntaria, el Plan de Mantenimiento Preventivo y el listado de servicios autorizados Maxus.

Por tanto:

Declaro haber recibido conforme el vehículo individualizado en este Manual de Garantía y Mantenimiento, manual que me fue explicado convenientemente. Adicionalmente declaro haber recibido los documentos indicados en el punto anterior. También declaro que se me explicó la importancia de realizar cada una de las mantenciones indicadas a fin de que la garantía convencional o voluntaria se mantenga vigente. Por último, declaro que fui informado acerca de mis derechos previstos en la Ley del consumidor vigente hoy.

Nombre y apellido del propietario: _____

Rut: _____

Modelo del nuevo vehículo: _____

VIN o N° chasis vehículo (17 dígitos): _____

Subdistribuidor: _____ **Ciudad:** _____

Fecha de venta: _____

Firma recibido por el cliente: _____

CLIENTE

INTRODUCCIÓN

Estimado cliente,

Le recordamos que, constituye requisito indispensable para conservar la garantía convencional o voluntaria, efectuar oportunamente los servicios de mantención preventivos establecidos para su vehículo, utilizando para esto, repuestos genuinos y lubricantes según las especificaciones técnicas, en los plazos indicados por el fabricante y en cualquiera de los servicios autorizados de la marca. Asimismo, recordamos a Ud. leer las indicaciones contenidas tanto en el presente manual, como en el Manual del Usuario, respecto a los cuidados y mantenimientos a realizar a fin de asegurar el correcto funcionamiento de su vehículo Maxus.

Reiteramos a Ud. la importancia de leer detenidamente, las condiciones de la garantía convencional o voluntaria que se ofrece y tener presente que, para hacer efectiva la garantía, debe presentar los respectivos registros de mantenimiento preventivo.

Atte

Comercial Motores de Los Andes S.P.A.

DURACIÓN DEL BIEN DURABLE

En cumplimiento de art.1º, Numeral 3, inciso 3 de la Ley 19.496, se informa a los consumidores que un vehículo es un bien durable, identificado como un conjunto o universalidad de componentes complejos con alta desarrollo de ingeniería, cada uno de los cuales tiene su propia vida útil y características de duración. Un vehículo moderno puede tener una mayor o menor duración dependiendo de diferentes factores externos relacionados con su uso, hábitos de conducción, condiciones ambientales y/o de camino, así como los cuidados que recibe por parte de los usuarios, que a modo ejemplar se detallan a continuación:

- 1) Las **condiciones de uso, manejo** y kilómetros recorridos. Un vehículo que más se utiliza y en condiciones más adversas, sufre un mayor desgaste.
- 2) Las **condiciones de carga**. La carga de un vehículo, por sobre lo determinado por el fabricante, disminuye considerablemente su vida útil. Esto es especialmente importante en vehículos de uso comercial.
- 3) **Condición de camino** por los que circula (el uso en caminos y condiciones geográficas adversas son consideradas condiciones severas y disminuyen la vida útil)
- 4) Plan de **Mantenimiento** recomendado por la marca y la rigurosidad que los usuarios le den a este punto.
- 5) **Mantenimiento correctivo** y ejecución de **Campañas de Servicio** y la atención oportuna de cualquier falla por parte del usuario. El no realizar oportunamente las reparaciones y atender las notificaciones de campañas, puede agravar una condición de falla y disminuir la vida útil no solo del sistema en cuestión, sino también de otros sistemas en el vehículo.



DURACIÓN DEL BIEN DURABLE

- 6) **Siniestros**, calidad de las reparaciones y repuestos utilizados.
- 7) El uso de **Repuestos Genuinos y Servicios Autorizados** oficiales de la marca. Aseguran que el vehículo se mantendrá funcionando en las condiciones originales de diseño y fabricación proyectadas por la marca.
- 8) Poner **atención a los sistemas de advertencia del automóvil** (luces de tablero, entre otros) y atención temprana de problemas relacionados con ellos.
- 9) La elección de vehículos con **sistemas avanzados de asistencia a la conducción** puede aumentar la vida útil, al disminuir el riesgo de accidentes de tránsito.

En virtud de los múltiples factores expuestos anteriormente que determinan el tiempo de duración del bien en condiciones previsibles de uso, el proveedor informa a los consumidores:

- La duración del vehículo motorizado corresponde al período de garantía informado por la marca en la póliza de garantía otorgada al momento de la entrega de la unidad.
- El plazo para disposición de repuestos y servicio técnico corresponde al período de garantía informado en la libreta otorgada al momento de la entrega de la unidad



IMPORTANTE

El concesionario que hace entrega del vehículo debe practicar una minuciosa inspección antes de su entrega. Asimismo, debe instruir al usuario respecto de su conducción, uso y mantenimiento, con el objeto de lograr una conducción segura y libre de inconvenientes. Exija su cumplimiento.

Esta libreta de garantía debe acompañar permanentemente al vehículo. Ella será requerida por la Red de Servicios Técnicos Autorizados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. para registrar el mantenimiento preventivo de su vehículo.

Los repuestos genuinos prolongan la vida de su vehículo y protege su valor comercial. El uso de repuestos genuinos en el mantenimiento de los vehículos Maxus, es requisito indispensable para mantener activa la garantía convencional o voluntaria ofrecida por Comercial Motores de Los Andes S.P.A.

Al momento de recibir su vehículo, haga efectivo su derecho exigiendo que un representante de su concesionario / vendedor, lo instruya sobre los siguientes aspectos básicos:

- Uso de las llaves, sistemas de seguridad, alarma, etc.
- Ubicación de elementos para el control de niveles.
- Cambio de rueda. (Ubicación y uso de gata, llave ruedas y rueda de repuesto)
- Tipo de combustible y lubricantes recomendados.
- Mantenciones preventivas a realizar.
- Alcances de la garantía convencional o voluntaria.



ATENCIÓN

La garantía convencional o voluntaria del vehículo será válida, si el cupón de garantía ha sido fechado, timbrado y firmado al momento de la entrega del vehículo. Esto como constancia de aceptación por parte del cliente, de las condiciones que rigen dicha garantía. Alternativamente, podrá validarse mediante la exhibición de la factura o boleta de venta.

MOTIVOS QUE OCASIONAN PERDIDA DE LA GARANTÍA CONVENCIONAL O VOLUNTARIA

Será motivo de pérdida total de la garantía convencional o voluntaria, el no efectuar oportunamente los servicios de mantenimiento preventivo establecidos para su vehículo e indicados en el presente manual, que obligatoriamente deben realizarse en los servicios autorizados de la Red de Concesionarios de Comercial Motores de Los Andes S.P.A. Cabe mencionar que las pautas de mantención incluidas en el presente manual, fueron desarrolladas considerando condiciones normales de uso. Si el vehículo individualizado en este manual será expuesto a condiciones severas de uso, vale decir, condiciones de contaminación excesiva, temperaturas extremas, gran altura geográfica, uso en faenas mineras, etc. será responsabilidad del cliente ajustar el mantenimiento de modo de acortar los plazos de mantención. Si bien para determinar un plan de mantenimiento acorde es necesario conocer las condiciones de uso particular del vehículo, como recomendación general podemos sugerir acortar a la mitad, los kilometrajes o plazos en meses indicados en la pauta adjunta.

Así mismo, el uso de repuestos alternativos provocará la pérdida total de la garantía convencional o voluntaria de su vehículo. Por otro lado, su uso puede ocasionar daños severos al mismo. Es por este motivo que le recomendamos emplear siempre repuestos genuinos Maxus, comprándolos en cualquier punto de venta autorizado a lo largo del país. Cabe mencionar que todos los concesionarios autorizados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A utilizan repuestos genuinos Maxus.

Comercial Motores de Los Andes S.P.A.



CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA GARANTÍA CONVENCIONAL O VOLUNTARIA

Maxus, en virtud de la presente garantía voluntaria, ofrece reparar y/o reemplazar y/o corregir cualquier parte o componente de un vehículo o chasis cabina de dicha marca, que presente defecto de fabricación, incluyendo defecto de material y/o defectos derivados del montaje de la unidad durante su fabricación, que se presente dentro de los 36 meses contados a partir de la entrega del vehículo o antes de que éste haya recorrido 100.000 kilómetros, según lo que ocurra primero.

Esta garantía se otorga exclusivamente en los servicios técnicos autorizados de la Red de Concesionarios de Comercial Motores de Los Andes S.P.A., de conformidad a lo señalado en la ley 19.496.-

La garantía de que gozan los vehículos Maxus sobre defectos de fabricación, incluye todos los componentes del motor, eje trasero y delantero, chasis, suspensión, transmisión, dirección, carrocería, sistemas eléctricos y electrónicos. (Ver CONDICIONES DE GARANTÍA DE COMPONENTES ESPECÍFICOS)

Comercial Motores de Los Andes S.P.A. se reserva el derecho de realizar en cualquier momento cambios o mejoras en el diseño de los vehículos que importa y sus respectivos planes de mantenimiento, sin tener la obligación de hacer lo mismo con el vehículo amparado por el presente Manual de Garantía y Mantenimiento

“Dentro del período de garantía convencional que excede el plazo legal, el cliente no estará facultado para ejercer el derecho de triple opción previsto en la Le N° 19.496, el que sólo podrá ejercerse dentro del período de garantía legal y por quienes tengan la calidad de consumidores de conformidad a dicha ley”.



MAXUS

CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA GARANTÍA CONVENCIONAL O VOLUNTARIA

Comercial Motores de Los Andes S.P.A., deja constancia que, con ocasión de la preparación del vehículo en sus instalaciones, previo a su venta, es posible que haya sido necesario ejecutar trabajos y/o incorporar materiales y elementos de acuerdo con las normas del fabricante.

Las acciones de mantenimiento de su vehículo hasta los 100.000.- km o el kilometraje que corresponda dentro del período de garantía del fabricante, debido a su gran especialización, solo podrán ser realizadas en un servicio técnico autorizado de la red de concesionarios de Comercial Motores de Los Andes S.P.A, dado que cuentan con herramientas y equipamiento especiales de la marca, debidamente actualizados, como lo es por ejemplo, la interfaz de diagnóstico VDI II o superior y el programa de diagnóstico Grade X, software desarrollado por el fabricante y de uso exclusivo para los distribuidores de la marca en Chile. Es por este motivo que, para mantener vigente la garantía del fabricante, Ud. debe realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de su vehículo Maxus, en cualquiera de los servicios técnicos autorizados de la red de concesionarios de Comercial Motores de Los Andes S.P.A. Con esto, es posible garantizar su correcto funcionamiento. Cabe aclarar que cualquier acción de mantenimiento realizado sin el equipamiento correspondiente que genere directa o indirectamente una falla, no tendrá cobertura por parte de la presente garantía convencional o voluntaria. Las razones técnicas que justifican que los servicios de mantenimiento deben realizarse en los servicios autorizados, están señaladas en la pauta de mantención, la cual indica las herramientas o equipos especiales a utilizar. Dicha pauta está incluida en el presente manual y en nuestra página web www.maxus.cl, en donde además encontrará los valores referenciales actualizados de cada mantención.

¿Por qué elegir un servicio autorizado Maxus para el mantenimiento de su vehículo Maxus?

- Porque posee técnicos capacitados y experimentados en su mantención y reparación.
- Porque cuenta con acceso a toda la información técnica otorgada por el fabricante.



MAXUS

CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA GARANTÍA CONVENCIONAL O VOLUNTARIA

- Porque cuenta con las herramientas y equipamiento de diagnóstico requeridos para su correcta mantención y reparación. Gracias al empleo del equipo de diagnóstico certificado y actualizado por Maxus, puede diagnosticar y actualizar los diferentes módulos de control del vehículo.
- Porque emplea repuestos genuinos Maxus, así como lubricantes y fluidos autorizados por el fabricante.

Limitaciones de la garantía.

Comercial Motores de Los Andes S.P.A., limita la garantía contractual a los términos que se señalarán más adelante, excluyéndose expresamente de responsabilidad por daños o siniestros originados por cualquier causa accidental o voluntaria o por eventos climáticos u otros de fuerza mayor, siendo por lo tanto responsabilidad del propietario el asegurar el vehículo contra esos daños, siniestros o incendios para cubrir riesgos durante su uso. De igual forma, Comercial Motores de Los Andes S.P.A no será responsable de los daños que se produzcan al vehículo durante su permanencia en talleres de concesionarios autorizados o no autorizados, por siniestros que no estén cubiertos por la garantía convencional, siendo responsabilidad del adquirente del vehículo o la empresa que esté prestando el servicio asumir los costos de reparación.

Asimismo, Comercial Motores de Los Andes S.P.A. se exime de toda responsabilidad por accidentes físicos, daños del vehículo, de terceros o de los pasajeros, que se produzcan como consecuencia de un accidente originado por causa del conductor del vehículo, o de la conducción de terceros, no importando cuál de los conductores sea responsable en definitiva.

La garantía se otorga, exclusivamente, en los servicios autorizados de la Red de Concesionarios de Comercial Motores de Los Andes S.P.A. El concesionario no asume ninguna otra responsabilidad que la expresada en la presente garantía.



CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA GARANTÍA CONVENCIONAL O VOLUNTARIA

Quedan excluidos de la presente garantía convencional o voluntaria todas las reparaciones y servicios, cuando la falla haya sido debido a:

- Exceso de carga y/o de velocidad y/o de temperatura en el uso del vehículo.
- Abuso o extralimitación de la capacidad del vehículo, la que el cliente conoce y acepta.
- Daños ocasionados por el medio ambiente o por descuido del operador o accidentes ocurridos durante su almacenaje o conducción.
- Daños progresivos por la no reparación de una falla.

No están cubiertos por la garantía convencional o voluntaria los elementos dañados o desajustados por:

- Sobrecarga.
- Golpes directos e indirectos.
- Alineación y balanceo.
- Falta de aceite, anticongelante o deficiente calidad de estos cuando hayan sido sustituidos por otros diferentes a los sugeridos, ya sea en especificaciones técnicas o calidad.

Tampoco están incluidos dentro de la garantía convencional o voluntaria:

- Los daños ocasionados por falta de combustible y/o baja calidad de este, ya sea que se produzcan por acción intencional o accidental, en consideración que, la mala calidad del combustible o aditivos extraños incorporados a éste, pueden ocasionar severos daños al sistema de inyección, convertidos catalítico, filtro de partículas, etc. Por tanto, se recomienda específicamente:
 - Adquirir combustible en estaciones surtidoras de calidad y prestigio reconocido.
 - Reemplazar filtro de combustible dentro del plazo recomendado. Si no es posible asegurar la calidad del combustible, sin perjuicio de que cualquier daño en alguno de los sistemas antes mencionados no será cubierto por la garantía, recomendamos acortar el plazo de reemplazo del filtro de combustible.



CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA GARANTÍA CONVENCIONAL O VOLUNTARIA

- Los daños ocasionados por emplear combustible contaminado con agua u otros líquidos. Si bien el sistema de alimentación de combustible cuenta con un filtro y decantador de agua, este componente es capaz de separar pequeñas cantidades de agua, específicamente pequeñas gotas producto de la condensación en el estanque. Cantidades mayores de agua deben ser retenida por accesorios diseñados para ese fin. (No incluidos)
- Eventuales servicios de remolque y/o gastos tales como: alquiler de vehículo de reemplazo, servicio de llamadas telefónicas, alojamiento en hoteles, lucro cesante y/o cualquier daño o perjuicio que provoque la falta ocasional de vehículo.
- Quedarán excluidos de la garantía contractual los elementos del vehículo que estén sujetos a desgaste y/o consumo normal dado su uso como lo son ampolletas, fusibles, plumillas de limpiaparabrisas, prensa de embrague, disco de embrague, correas, filtros y fluidos en general.
- Daños en la pintura del vehículo, que sea atribuibles a elementos externos al vehículo o al uso de productos no adecuados.



IMPORTANTE



Estimado cliente,

La información contenida en las siguientes páginas, está organizada según modelo y versión de los vehículos Maxus comercializados. Considerando lo anterior, es de suma importancia seleccionar la información que corresponda al modelo adquirido.

Atte

Comercial Motores de Los Andes S.P.A.



MAXUS

Condiciones de garantía para componentes específicos

CONDICIONES DE GARANTÍA PARA COMPONENTES ESPECÍFICOS

MAXUS MODELOS DIESEL | MAXUS T60, T90, V80, G10, C35

GARANTÍA TOTAL

3 años o 100.000 kilómetros

	ÍTEM DESCRIPCIÓN	MESES	KM X 1000
Periféricos de motor	Correas (Libre de kilometraje los primeros 6 meses)	12	60
Plásticos	Plásticos exteriores	6	N/A
	Plásticos interiores	6	N/A
Transmisión	Disco de embrague, prensa y rodamiento de empuje	6	N/A
Suspensión y dirección	Alineación	6	N/A
	Amortiguadores	6	N/A
Ruedas	Neumáticos	6	N/A
Electricidad y accesorios	Batería y juego de cables (Libre de kilometraje los primeros 6 meses)	12	20
	Plumillas	6	N/A
	Encendedor	6	N/A
Carrocería	Vidrios quebrados o fisurados	N/A	N/A
Elementos de mantenimiento (Salvo falla de producto, en cuyo caso tendrán garantía por 6 meses)	Filtro de Aire	N/A	N/A
	Filtro de Combustible	N/A	N/A
	Filtro de Polen	N/A	N/A
	Lubricantes	N/A	N/A
	Grasas	N/A	N/A
Otros	Gata	6	N/A
	Triángulos	6	N/A
	Manuales	6	N/A
	Llaves de rueda	6	N/A

Nota: La garantía convencional o voluntaria expirará si cualquiera de las condiciones de tiempo o kilometraje se cumple.



CONDICIONES DE GARANTÍA PARA COMPONENTES ESPECÍFICOS

MAXUS EDELIVER 3
GARANTÍA TOTAL
 3 años o 100.000 kilómetros

	ÍTEM DESCRIPCIÓN	MESES	KM X 1000
Plásticos	Plásticos exteriores	6	N/A
	Plásticos interiores	6	N/A
Suspensión y dirección	Alineación	6	N/A
	Amortiguadores	6	N/A
Ruedas	Neumáticos	6	N/A
Electricidad y accesorios	Batería y juego de cables (Libre de kilometraje los primeros 6 meses)	12	20
	Batería alto voltaje (*)	96	160
	Plumillas	6	N/A
	Encendedor	6	N/A
Carrocería	Vidrios quebrados o fisurados	N/A	N/A
Elementos de mantención (Salvo falla de producto, en cuyo caso tendrán garantía por 6 meses)	Filtro de Polen	N/A	N/A
	Lubricantes	N/A	N/A
	Grasas	N/A	N/A
Otros	Gata	6	N/A
	Triángulos	6	N/A
	Manuales	6	N/A
	Llaves de rueda	6	N/A

Nota: (*) Dentro de los 160.000km de recorrido, la capacidad de la batería puede decaer a un 75% de su capacidad original de almacenaje.



CONDICIONES DE GARANTÍA PARA COMPONENTES ESPECÍFICOS

MAXUS EDELIVER 9
GARANTÍA TOTAL
 3 años o 100.000 kilómetros

	ÍTEM DESCRIPCIÓN	MESES	KM X 1000
Plásticos	Plásticos exteriores	6	N/A
	Plásticos interiores	6	N/A
Suspensión y dirección	Alineación	6	N/A
	Amortiguadores	6	N/A
Ruedas	Neumáticos	6	N/A
Electricidad y accesorios	Batería y juego de cables (Libre de kilometraje los primeros 6 meses)	12	20
	Batería alto voltaje (*)	96	160
	Plumillas	6	N/A
	Encendedor	6	N/A
Carrocería	Vidrios quebrados o fisurados	N/A	N/A
Elementos de mantención (Salvo falla de producto, en cuyo caso tendrán garantía por 6 meses)	Filtro de Polen	N/A	N/A
	Lubricantes	N/A	N/A
	Grasas	N/A	N/A
Otros	Gata	6	N/A
	Triángulos	6	N/A
	Manuales	6	N/A
	Llaves de rueda	6	N/A

Nota: (*) Dentro de los 160.000km de recorrido, la capacidad de la batería puede decaer a un 70% de su capacidad original de almacenaje.



CONDICIONES DE GARANTÍA PARA COMPONENTES ESPECÍFICOS

MAXUS EV 80
GARANTÍA TOTAL
3 años o 100.000 kilómetros

	ÍTEM DESCRIPCIÓN	MESES	KM X 1000
Plásticos	Plásticos exteriores	6	N/A
	Plásticos interiores	6	N/A
Suspensión y dirección	Alineación	6	N/A
	Amortiguadores	6	N/A
Ruedas	Neumáticos	6	N/A
Electricidad y accesorios	Batería y juego de cables (Libre de kilometraje los primeros 6 meses)	12	20
	Batería alto voltaje	60	100
	Plumillas	6	N/A
	Encendedor	6	N/A
Carrocería	Vidrios quebrados o fisurados	N/A	N/A
Elementos de mantención (Salvo falla de producto, en cuyo caso tendrán garantía por 6 meses)	Filtro de Polen	N/A	N/A
	Lubricantes	N/A	N/A
	Grasas	N/A	N/A
Otros	Gata	6	N/A
	Triángulos	6	N/A
	Manuales	6	N/A
	Llaves de rueda	6	N/A

Nota: La garantía convencional o voluntaria expirará si cualquiera de las condiciones de tiempo o kilometraje se cumple.



CONDICIONES DE GARANTÍA PARA COMPONENTES ESPECÍFICOS

MAXUS EUNIQ6
GARANTÍA TOTAL
 3 años o 100.000 kilómetros

	ÍTEM DESCRIPCIÓN	MESES	KM X 1000
Plásticos	Plásticos exteriores	6	N/A
	Plásticos interiores	6	N/A
Suspensión y dirección	Alineación	6	N/A
	Amortiguadores	6	N/A
Ruedas	Neumáticos	6	N/A
Electricidad y accesorios	Batería y juego de cables (Libre de kilometraje los primeros 6 meses)	12	20
	Batería alto voltaje (*)	96	160
	Plumillas	6	N/A
	Encendedor	6	N/A
Carrocería	Vidrios quebrados o fisurados	N/A	N/A
Elementos de mantención (Salvo falla de producto, en cuyo caso tendrán garantía por 6 meses)	Filtro de Polen	N/A	N/A
	Lubricantes	N/A	N/A
	Grasas	N/A	N/A
Otros	Gata	6	N/A
	Triángulos	6	N/A
	Manuales	6	N/A
	Llaves de rueda	6	N/A

Nota: (*): Dentro de los 160.000km de recorrido, la capacidad de la batería puede decaer a un 70% de su capacidad original de almacenaje.





MAXUS

Pautas de Mantenición

PAUTA DE MANTENCIÓN T60 2.8

T60 2.8 EURO 5 (USO NORMAL)	X 1000 KMS Meses	5	15	30	45	60	75	90	105	Tiempo
		6	12	24	36	48	60	72	84	Total hr
MOTOR										
Aceite de motor		C	C	C	C	C	C	C	C	0,2
Filtro de aceite (Utilizando herramienta especial C00017031:Mxs)		C	C	C	C	C	C	C	C	0,2
Filtro de combustible (Revisar conectores y decantador)		-	C	C	C	C	C	C	C	0,1
Filtro de aire		-	C	C	C	C	C	C	C	0,2
Filtro de A/C		-	I	C	I	C	I	C	I	0,3
Correa de accesorios (Cada 3 años o 90.000 Km)		-	I	I	I	I	I	C	I	0,4
Kit de distribución (Cada 5 años O 75.000 Km, Utilizando kit herramientas bloqueo distribución Maxus)		-	-	-	-	-	C	-	-	2
Refrigerante (Completar si es necesario, Cambiar cada 4 años o 75.000 Km)		-	I	I	I	I	C	I	I	0,3
Diagnóstico electrónico por medio de scanner Maxus Gradex VDI II o Superior		-	R	R	R	R	R	R	R	0,2
Realizar regeneración forzada del filtro "DPF" por medio de equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior		-	R	R	R	R	R	R	R	0,1
Apriete tuerca enfriador de aceite 50Nm (Utilizar llave de torque)		-	R	R	R	R	R	R	R	0,2
FRENOS										
Líquido de frenos (cambiar cada 60.000 o 2 años utilizando equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior)		-	I	I	I	C	I	I	I	0,5
Discos y pastillas delantero y traseros (aseo y regulación de frenos traseros)		-	I	I	I	I	I	I	I	1
Estado pedalera, cañerías y piolas de freno estacionamiento		-	I	I	I	I	I	I	I	0,1
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN										
Amortiguadores		-	I	I	I	I	I	I	I	0,1
Fluido de dirección hidráulica (cambiar cada 3 años o 90.000 km)		-	I	I	I	I	I	C	I	0,2
Sistema de dirección (terminales, juego libre y rótulas)		-	I	I	I	I	I	I	I	0,1
Alineación, balanceo y rotación (adicional al valor de la mantención)		-	R	R	R	R	R	R	R	---
Pernos de chasis y carrocería		-	I	I	I	I	I	I	I	0,1

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.

PAUTA DE MANTENCIÓN T60 2.8

T60 2.8 EURO 5 (USO NORMAL)	X 1000 KMS Meses	5	15	30	45	60	75	90	105	Tiempo
		6	12	24	36	48	60	72	84	Total hr
TRANSMISIÓN										
Aceite caja de cambios automática (utilizando equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior)		-	-	-	-	-	-	C	-	0,5
Filtro caja automática		-	-	-	-	-	-	C	-	0,3
Aceite caja manual		C	-	-	-	-	C	-	-	0,3
Aceite de diferencial (delantero y trasero dependiendo del tipo de tracción)		C	-	-	-	-	C	-	-	0,3
Aceite caja de transferencia (versiones 4x4)		-	-	-	-	-	C	-	-	0,3
SISTEMA ELÉCTRICO										
Batería (prueba y ajuste apriete de terminales)		-	R	R	R	R	R	R	R	0,1
Luces (ajustar altura de faros principales, revisión de todas las ampolletas)		-	R	R	R	R	R	R	R	0,2
Sistema eléctrico (conexiones, cables, masas eléctricas, bocina, sensores de reversa, funcionamiento de alza vidrio eléctrico, etc)		-	I	I	I	I	I	I	I	0,1
Reiniciar indicador de próximo mantenimiento		R	R	R	R	R	R	R	R	0,1
GENERAL										
Verificación funcional (instrumentos, indicadores de tablero, controles y opcionales)		-	I	I	I	I	I	I	I	0,1
Evaluación prueba de carretera		-	R	R	R	R	R	R	R	0,2

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.

PAUTA DE MANTENCIÓN T60 D20

T60 D20 EURO 5 (USO NORMAL)	X 1000 KMS									Tiempo Total hr
	5 Meses	15	30	45	60	75	90	105		
	6	12	24	36	48	60	72	84		
MOTOR										
Aceite de motor	C	C	C	C	C	C	C	C	0,2	
Filtro de aceite (utilizando herramienta especial C00189128:MXS)	C	C	C	C	C	C	C	C	0,2	
Filtro de combustible (revisar conectores y decantador)	-	C	C	C	C	C	C	C	0,1	
Filtro de aire	-	C	C	C	C	C	C	C	0,2	
Filtro de a/c	-	I	C	I	C	I	C	I	0,3	
Correa de accesorios	-	I	I	I	I	I	I	I	0,4	
Kit de distribución (cada 5 años o 90.000 km, utilizando kit herramientas bloqueo distribución Maxus)	-	-	-	-	-	-	C	-	2	
Refrigerante (completar si es necesario, cambiar cada 4 años o 75.000 km)	-	I	I	I	I	C	I	I	0,3	
Diagnóstico electrónico por medio de scanner Maxus Gradex VDI II o superior	-	R	R	R	R	R	R	R	0,2	
Realizar regeneración forzada del filtro "DPF" por medio de equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior	-	R	R	R	R	R	R	R	0,1	
FRENOS										
Líquido de frenos (cambiar cada 60.000 o 2 años utilizando equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior)	-	I	I	I	C	I	I	I	0,5	
Discos y pastillas delantero y traseros (aseo y regulación de frenos traseros)	-	I	I	I	I	I	I	I	1	
Estado pedalera , cañerías y piolas de freno estacionamiento	-	I	I	I	I	I	I	I	0,1	
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN										
Amortiguadores	-	I	I	I	I	I	I	I	0,1	
Fluido de dirección hidráulica (cambiar cada 3 años o 75.000 km)	-	I	I	I	I	C	I	I	0,2	
Sistema de dirección (terminales, juego libre y rótulas)	-	I	I	I	I	I	I	I	0,1	
Alineación, balanceo y rotación (adicional al valor de la mantención)	-	R	R	R	R	R	R	R	---	
Pernos de chasis y carrocería	-	I	I	I	I	I	I	I	0,1	

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.



PAUTA DE MANTENCIÓN T60 D20

T60 D20 EURO 5 (USO NORMAL)	X 1000 KMS Meses	5	15	30	45	60	75	90	105	Tiempo
		6	12	24	36	48	60	72	84	Total hr
TRANSMISIÓN										
Aceite caja de cambios automática (utilizando equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior)		-	-	-	-	-	-	C	-	0,5
Filtro caja automática		-	-	-	-	-	-	C	-	0,3
Aceite caja de cambios mecánica		C	-	-	-	-	C	-	-	0,3
Aceite de diferencial (delantero y trasero dependiendo del tipo de tracción)		C	-	-	-	-	C	-	-	0,3
Aceite caja de transferencia (versiones 4x4)		-	-	-	-	-	C	-	-	0,3
SISTEMA ELÉCTRICO										
Batería (prueba y ajuste apriete de terminales)		-	R	R	R	R	R	R	R	0,1
Luces (ajustar altura de faros principales, revisión de todas las ampolletas)		-	R	R	R	R	R	R	R	0,2
Sistema eléctrico (conexiones, cables, masas eléctricas, bocina, sensores de reversa, funcionamiento de alza vidrio eléctrico, etc)		-	I	I	I	I	I	I	I	0,1
Reiniciar indicador de próximo mantenimiento		R	R	R	R	R	R	R	R	0,1
GENERAL										
Verificación funcional (instrumentos, indicadores de tablero, controles y opcionales)		-	I	I	I	I	I	I	I	0,1
Evaluación prueba de carretera		-	R	R	R	R	R	R	R	0,2

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.



PAUTA DE MANTENCIÓN T90 D20

T90 D20 EURO 5 (USO NORMAL)	X 1000 KMS									Tiempo Total hr
	5 Meses	15	30	45	60	75	90	105		
	6	12	24	36	48	60	72	84		
MOTOR										
Aceite de motor	C	C	C	C	C	C	C	C	0,2	
Filtro de aceite (utilizando herramienta especial C00189128:mxs)	C	C	C	C	C	C	C	C	0,2	
Filtro de combustible (revisar conectores y decantador)	-	C	C	C	C	C	C	C	0,1	
Filtro de aire	-	C	C	C	C	C	C	C	0,2	
Filtro de a/c	-	I	C	I	C	I	C	I	0,3	
Correa de accesorios	-	I	I	I	I	I	I	I	0,4	
Kit de distribución (cada 5 años o 90.000 km, utilizando kit herramientas bloqueo distribución Maxus)	-	-	-	-	-	-	C	-	2	
Refrigerante (completar si es necesario, cambiar cada 4 años o 75.000 km)	-	I	I	I	I	C	I	I	0,3	
Diagnóstico electrónico por medio de scanner Maxus Gradex VDI II o superior	-	R	R	R	R	R	R	R	0,2	
Realizar regeneración forzada del filtro "DPF" por medio de equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior	-	R	R	R	R	R	R	R	0,1	
FRENOS										
Líquido de frenos (cambiar cada 60.000 o 2 años utilizando equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior)	-	I	I	I	C	I	I	I	0,5	
Discos y pastillas delantero y traseros (aseo y regulación de frenos traseros)	-	I	I	I	I	I	I	I	1	
Estado pedalera, cañerías y piolas de freno estacionamiento	-	I	I	I	I	I	I	I	0,1	
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN										
Amortiguadores	-	I	I	I	I	I	I	I	0,1	
Fluido de dirección hidráulica (cambiar cada 3 años o 75.000 km)	-	I	I	I	I	C	I	I	0,2	
Sistema de dirección (terminales, juego libre y rótulas)	-	I	I	I	I	I	I	I	0,1	
Alineación, balanceo y rotación (adicional al valor de la mantención)	-	R	R	R	R	R	R	R	---	
Pernos de chasis y carrocería	-	I	I	I	I	I	I	I	0,1	

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.



PAUTA DE MANTENCIÓN T90 D20

T90 D20 EURO 5 (USO NORMAL)	X 1000 KMS Meses	5	15	30	45	60	75	90	105	Tiempo
		6	12	24	36	48	60	72	84	Total hr
TRANSMISIÓN										
Aceite caja de cambios automática libre de reemplazo de aceite		-	-	-	-	-	-	-	-	0,0
Aceite caja de cambios mecánica		C	-	-	-	-	C	-	-	0,3
Aceite de diferencial (delantero y trasero)		C	-	-	-	-	C	-	-	0,3
Aceite caja de transferencia		-	-	-	-	-	C	-	-	0,3
SISTEMA ELÉCTRICO										
Batería (prueba y ajuste apriete de terminales)		-	R	R	R	R	R	R	R	0,1
Luces (ajustar altura de faros principales, revisión de todas las ampolletas)		-	R	R	R	R	R	R	R	0,2
Sistema eléctrico (conexiones, cables, masas eléctricas, bocina, sensores de reversa, funcionamiento de alza vidrio eléctrico, etc)		-	I	I	I	I	I	I	I	0,1
Reiniciar indicador de próximo mantenimiento		R	R	R	R	R	R	R	R	0,1
GENERAL										
Verificación funcional (instrumentos, indicadores de tablero, controles y opcionales)		-	I	I	I	I	I	I	I	0,1
Evaluación prueba de carretera		-	R	R	R	R	R	R	R	0,2

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.

PAUTA DE MANTENCIÓN V80

V80 EURO 5 (USO NORMAL)	X 1000 KMS									Tiempo Total hr
	5 Meses	15	30	45	60	75	90	105		
	6	12	24	36	48	60	72	84		
MOTOR										
Aceite de motor	C	C	C	C	C	C	C	C	C	0,2
Filtro de aceite (utilizando herramienta especial C00017031:mxs)	C	C	C	C	C	C	C	C	C	0,2
Filtro de combustible (revisar conectores y decantador)	-	C	C	C	C	C	C	C	C	0,1
Filtro de aire	-	C	C	C	C	C	C	C	C	0,2
Filtro de a/c	-	I	C	I	C	I	C	I	I	0,3
Correa de accesorios	-	I	I	I	I	C	I	I	I	0,4
Kit de distribución (cada 5 años o 60.000 km, utilizando kit herramientas bloqueo distribución Maxus)	-	I	I	I	C	I	I	I	I	4
Refrigerante (completar si es necesario, cambiar cada 2 años o 60.000 km)	-	I	I	I	C	I	I	I	I	0,3
Diagnóstico electrónico por medio de scanner Maxus Gradex VDI II o superior	-	R	R	R	R	R	R	R	R	0,2
Realizar regeneración forzada del filtro "DPF" por medio de equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior	-	R	R	R	R	R	R	R	R	0,1
Apriete tuerca enfriador de aceite 50nm	-	R	R	R	R	R	R	R	R	0,2
FRENOS										
Líquido de frenos (cambiar cada 60.000 o 2 años utilizando equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior)	-	I	I	I	C	I	I	I	I	0,5
Discos y pastillas delantero y traseros (aseo y regulación de frenos traseros)	-	R	R	R	R	R	R	R	R	1
Estado pedalera, cañerías y piolas de freno estacionamiento	-	I	I	I	I	I	I	I	I	0,1
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN										
Amortiguadores	-	I	I	I	I	I	I	I	I	0,1
Fluido de dirección hidráulica (cambiar cada 3 años o 75.000 km)	-	I	I	I	I	C	I	I	I	0,2
Sistema de dirección (terminales, juego libre y rotulas)	-	I	I	I	I	I	I	I	I	0,1
Alineación, balanceo y rotación (adicional al valor de la mantención)	-	R	R	R	R	R	R	R	R	---
Pernos de chasis y carrocería	-	I	I	I	I	I	I	I	I	0,1

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.



MAXUS

PAUTA DE MANTENCIÓN V80

V80 EURO 5 (USO NORMAL)	X 1000 KMS Meses	5	15	30	45	60	75	90	105	Tiempo
		6	12	24	36	48	60	72	84	Total hr
TRANSMISIÓN										
Aceite caja de cambios manual		C	I	I	I	I	I	C	I	0,3
Juego libre del pedal embrague		-	I	I	I	I	I	I	I	0,1
SISTEMA ELÉCTRICO										
Batería (prueba y ajuste apriete de terminales)		-	R	R	R	R	R	R	R	0,1
Luces (ajustar altura de faros principales, revisión de todas las ampollitas)		-	R	R	R	R	R	R	R	0,2
Sistema eléctrico (conexiones, cables, masas eléctricas, bocina, sensores de reversa, funcionamiento de alza vidrio eléctrico, etc)		-	I	I	I	I	I	I	I	0,1
Reiniciar indicador de próximo mantenimiento		R	R	R	R	R	R	R	R	0,1
GENERAL										
Verificación funcional (instrumentos, indicadores de tablero, controles y opcionales)		-	I	I	I	I	I	I	I	0,1
Evaluación prueba de carretera		-	R	R	R	R	R	R	R	0,2

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.



PAUTA DE MANTENCIÓN C35

C35 EURO 5 (USO NORMAL)	X 1000 KMS											Tiempo Total hr
	5 Meses	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
	3	6	12	18	24	30	36	42	48	54	60	
MOTOR												
Aceite de motor	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	0,2
Filtro de aceite	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	0,2
Filtro de combustible (revisar conectores y decantador)	-	-	C	-	C	-	C	-	C	-	C	0,2
Purgar agua decantador	-	R	R	R	R	-	R	R	R	R	-	0,1
Filtro de aire (inspeccionar y limpiar decantador)	-	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	0,1
Correa de accesorios	-	-	-	-	-	-	C	-	-	-	-	0,4
Refrigerante (completar si es necesario, cambiar cada 2 años o 60.000 km)	-	-	-	-	-	-	C	-	-	-	-	0,3
Diagnóstico electrónico por medio de scanner Maxus C35	-	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	0,1
Realizar regeneración forzada del filtro "DPF" equipo de diagnóstico Maxus C35	-	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	0,3
Deposito urea: limpieza válvula ventilación y drenar sedimentos (eliminación de cristales blancos)	-	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	0,1
Filtro de urea	-	-	-	-	-	C	-	-	-	-	C	0,2
Limpieza inyector de urea	-	-	-	R	-	-	R	-	-	R	-	0,1
FRENOS												
Discos y pastillas delantero y tambores traseros (aseo y regulación frenos traseros)	-	-	R	-	R	-	R	-	R	-	R	3
Líquido de frenos (cambiar cada 60.000 o 2 años utilizando equipo de diagnóstico Maxus C35)	-	I	I	I	I	I	C	I	I	I	I	0,2
Estado pedalera, cañerías y piolas de freno estacionamiento	-	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	0,1
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN												
Amortiguadores	-	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	0,1
Fluido de dirección hidráulica (cambiar cada 3 años o 60.000 km)	-	I	I	I	I	I	C	I	I	I	I	0,2
Sistema de dirección (terminales, juego libre y rótulas)	-	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	0,1
Rotación de neumáticos	-	-	-	-	R	-	-	-	R	-	-	0,1

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.

PAUTA DE MANTENCIÓN C35

C35 EURO 5 (USO NORMAL)	X 1000 KMS											Tiempo
	5	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Meses	3	6	12	18	24	30	36	42	48	54	60	Total hr
TRANSMISIÓN												
Aceite caja de cambios manual	-	-	C	-	-	-	-	C	-	-	-	0,5
Aceite diferencial trasero	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	0,3
Revisar y limpiar respiraderos caja de cambios y diferencial trasero	-	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	0,1
SISTEMA ELÉCTRICO												
Batería (prueba y ajuste apriete de terminales)	-	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	0,1
Luces (ajustar altura de faros principales, revisión de todas las ampolletas)	-	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	0,1
Sistema eléctrico (conexiones, cables, masas eléctricas, bocina, sensores de reversa, funcionamiento de alza vidrio eléctrico, etc)	-	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	0,1
GENERAL												
Verificación funcional (instrumentos, indicadores de tablero, controles y opcionales)	-	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	0,1
Evaluación prueba de carretera	-	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	0,2
Apretar pernos "U" de carrocería	-	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	0,1
Engrase completo según corresponda	-	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	0,1

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.

PAUTA DE MANTENCIÓN DELIVER 9 EURO 5

DELIVER 9 EURO 5 (USO NORMAL)	X 1000 KMS						Tiempo Total hr
	5 Meses	20 12	40 24	60 36	80 48	100 60	
MOTOR							
Aceite de motor	C	C	C	C	C	C	0,2
Filtro de aceite (utilizando herramienta especial C00189128:mxs)	C	C	C	C	C	C	0,1
Filtro de combustible (revisar conectores y decantador)	-	C	C	C	C	C	0,1
Filtro de aire	-	C	C	C	C	C	0,2
Filtro de a/c	-	I	C	I	C	I	0,3
Kit de distribución (cada 5 años o 100.000 km, utilizando kit herramientas bloqueo distribución Maxus)	-	-	-	-	-	C	4
Correa de accesorios	-	I	I	I	I	C	0,4
Refrigerante (completar si es necesario, cambiar cada 2 años o 60.000 km)	-	I	I	C	I	I	0,3
Soportes / línea de escape	-	I	I	I	I	I	0,1
Diagnóstico electrónico por medio de scanner Maxus Gradex VDI II o superior	-	R	R	R	R	R	0,2
Realizar regeneración forzada del filtro "DPF" por medio de equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior.	-	R	R	R	R	R	0,3
FRENOS							
Líquido de frenos (cambiar cada 60.000 o 2 años utilizando equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior)	-	I	I	C	I	I	0,5
Discos y pastillas delantero y traseros (aseo y regulación de frenos traseros)	-	R	R	R	R	R	1
Estado pedalera, cañerías y piolas de freno estacionamiento	-	I	I	I	I	I	0,1
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN							
Amortiguadores	-	I	I	I	I	I	0,1
Fluido de dirección hidráulica (cambiar cada 3 años o 80.000 km)	-	I	I	I	C	I	0,2
Sistema de dirección (terminales, juego libre y rótulas)	-	I	I	I	I	I	0,1
Alineación, balanceo y rotación (adicional al valor de la mantención)	-	R	R	R	R	R	---

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.

PAUTA DE MANTENCIÓN DELIVER 9 EURO 5

DELIVER 9 EURO 5 (USO NORMAL)	X 1000 KMS						Tiempo Total hr
	5 Meses	20	40	60	80	100	
TRANSMISIÓN							
Aceite caja de cambios automática	-	-	-	-	C	-	0,5
Filtro caja automática	-	-	-	-	C	-	0,3
Aceite caja de cambios manual.	C	I	I	I	C	I	0,5
Aceite diferencial trasero. (dependiendo si es tracción trasera o delantera)	C	I	I	I	C	I	0,2
SISTEMA ELÉCTRICO							
Batería (prueba y ajuste apriete de terminales)	-	R	R	R	R	R	0,1
Luces (ajustar altura de faros principales, revisión de todas las ampolletas)	-	R	R	R	R	R	0,2
Sistema eléctrico (conexiones, cables, masas eléctricas, bocina, sensores de reversa, funcionamiento de alza vidrio eléctrico, etc)	-	I	I	I	I	I	0,1
Reiniciar indicador de próximo mantenimiento	R	R	R	R	R	R	0,1
GENERAL							
Verificación funcional (instrumentos, indicadores de tablero, controles y opcionales)	-	I	I	I	I	I	0,1
Evaluación prueba de carretera	-	R	R	R	R	R	0,2
Engrase completo según corresponda	-	R	R	R	R	R	0,1

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.

PAUTA DE MANTENCIÓN DELIVER 9 EURO 6

DELIVER 9 EURO 6 (USO NORMAL)	X 1000 KMS						Tiempo Total hr
	5 Meses	20 12	40 24	60 36	80 48	100 60	
MOTOR							
Aceite de motor	C	C	C	C	C	C	0,2
Filtro de aceite (utilizando herramienta especial C00189128:mxs)	C	C	C	C	C	C	0,1
Filtro de combustible (revisar conectores y decantador)	-	C	C	C	C	C	0,1
Filtro de aire	-	C	C	C	C	C	0,2
Filtro de a/c	-	I	C	I	C	I	0,3
Kit de distribución (cada 5 años o 100.000 km, utilizando kit herramientas bloqueo distribución Maxus)	-	-	-	-	-	C	4,0
Correa de accesorios	-	I	I	I	I	C	0,4
Refrigerante (completar si es necesario, cambiar cada 2 años o 60.000 km)	-	I	I	C	I	I	0,3
Soportes / línea de escape	-	I	I	I	I	I	0,1
Diagnóstico electrónico por medio de scanner Maxus Gradex VDI II o superior	-	R	R	R	R	R	0,2
Realizar regeneración forzada del filtro "DPF" por medio de equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior	-	R	R	R	R	R	0,3
FRENOS							
Líquido de frenos (cambiar cada 60.000 o 2 años utilizando equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior)	-	I	I	C	I	I	0,5
Discos y pastillas delantero y traseros (aseo y regulación de frenos traseros)	-	R	R	R	R	R	1,0
Estado pedalera, cañerías y piolas de freno estacionamiento	-	I	I	I	I	I	0,1
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN							
Amortiguadores	-	I	I	I	I	I	0,1
Fluido de dirección hidráulica (cambiar cada 3 años o 80.000 km)	-	I	I	I	C	I	0,2
Sistema de dirección (terminales, juego libre y rótulas)	-	I	I	I	I	I	0,1
Alineación, balanceo y rotación (adicional al valor de la mantención)	-	R	R	R	R	R	---

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.

PAUTA DE MANTENCIÓN DELIVER 9 EURO 6

DELIVER 9 EURO 6 (USO NORMAL)	X 1000 KMS						Tiempo Total hr
	5 Meses	20	40	60	80	100	
	6	12	24	36	48	60	
TRANSMISIÓN							
Aceite caja de cambios manual	C	I	I	I	C	I	0,5
Aceite diferencial trasero. (dependiendo si es tracción trasera o delantera)	C	I	I	I	C	I	0,2
SISTEMA ELÉCTRICO							
Batería (prueba y ajuste apriete de terminales)	-	R	R	R	R	R	0,1
Luces (ajustar altura de faros principales, revisión de todas las ampollitas)	-	R	R	R	R	R	0,2
Sistema eléctrico (conexiones, cables, masas eléctricas, bocina, sensores de reversa, funcionamiento de alza vidrio eléctrico, etc)	-	I	I	I	I	I	0,1
Reiniciar indicador de próximo mantenimiento	R	R	R	R	R	R	0,1
GENERAL							
Verificación funcional (instrumentos, indicadores de tablero, controles y opcionales)	-	I	I	I	I	I	0,1
Evaluación prueba de carretera	-	R	R	R	R	R	0,2
Engrase completo según corresponda	-	R	R	R	R	R	0,1

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.

PAUTA DE MANTENCIÓN G10

G10 1.9

EURO 5 (USO NORMAL)

	X 1000 KMS										Tiempo
	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Meses	6	12	18	24	30	36	42	48	54	60	Total hr
MOTOR											
Aceite de motor	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	0,2
Filtro de aceite	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	0,2
Filtro de combustible (revisar conectores y decantador)	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	0,2
Filtro de aire	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	0,1
Filtro de a/c	I	I	C	I	I	C	I	I	C	I	0,1
Correa de accesorios	I	I	I	I	I	I	C	I	I	I	0,4
Refrigerante (completar si es necesario, cambiar cada 4 años o 60.000 km)	I	I	I	I	I	C	I	I	I	I	0,3
Soportes / línea de escape	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	0,1
Diagnóstico electrónico por medio de scanner Maxus Gradex VDI II o superior	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	0,1
Realizar regeneración forzada del filtro "DPF" por medio de equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	0,3
FRENOS											
Líquido de frenos (cambiar cada 60.000 o 2 años utilizando equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior)	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	0,5
Discos y pastillas delantero y traseros (aseo y regulación de frenos traseros)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	1,0
Estado pedalera, cañerías y piolas de freno estacionamiento	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	0,1
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN											
Amortiguadores	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	0,1
Fluido de dirección hidráulica (cambiar cada 3 años o 75.000 km)	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	0,2
Sistema de dirección (terminales, juego libre y rótulas)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	0,1
Alineación, balanceo y rotación (adicional al valor de la mantención)	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	---

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.

PAUTA DE MANTENCIÓN G10

G10 1.9

EURO 5 (USO NORMAL)

	X 1000 KMS										Tiempo
	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Meses	6	12	18	24	30	36	42	48	54	60	Total hr
TRANSMISIÓN											
Aceite caja de cambios automática libre de reemplazo de aceite	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0
Aceite caja de cambios manual	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	0,5
Aceite de diferencial trasero	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	0,2
SISTEMA ELÉCTRICO											
Batería (prueba y ajuste apriete de terminales)	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	0,1
Luces (ajustar altura de faros principales, revisión de todas las ampolletas)	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	0,2
Sistema eléctrico (conexiones, cables, masas eléctricas, bocina, sensores de reversa, funcionamiento de alza vidrio eléctrico, etc)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	0,1
Reiniciar indicador de próximo mantenimiento	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	0,1
GENERAL											
Verificación funcional (instrumentos, indicadores de tablero, controles y opcionales)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	0,1
Reset intervalo de mantención	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	0,1
Evaluación prueba de carretera	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	0,2
Engrase completo	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	0,1

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.

PAUTA DE MANTENCIÓN eDELIVER 3

EDELIVER 3
USO NORMAL

	X 1000 KMS			Tiempo Total hr
	30 Meses	60 48	90 72	
MOTOR				
Realizar prueba de presión de tapa del depósito y comprobar condiciones de los conductos y conexiones del sistema de refrigeración.	-	R	-	0,1
Compruebe el nivel y la concentración de refrigerante en el motor y, de ser necesario, añada refrigerante.	R	R	R	0,1
Cambiar líquido el refrigerante.	-	C	-	0,2
Comprobar soporte de motor.	R	R	R	0,1
Compruebe si hay perturbación y daños en la tubería del sistema de vacío.	R	R	R	0,1
FRENOS				
Revise nivel líquido de frenos y ductos del sistema de frenos. Llenar con líquido de frenos cuando sea necesario.	R	-	R	0,1
Cambiar líquido de frenos	-	C	-	0,4
Comprobar estado de pastillas de freno delanteras y traseras y zapatas de freno de estacionamiento, así como el recorrido de la palanca de este, ajústelo y reemplácelo cuando sea necesario.	R	R	R	1,0
Revise el juego del pedal de freno y ajústelo cuando sea necesario.	R	R	R	0,1
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN				
Comprobar estado de fijaciones y retenes de la suspensión delantera y traseras.	R	R	R	0,1
Comprobar la confiabilidad y efectividad de las conexiones de los terminales, rótulas y los pernos de sujeción del sistema de dirección y suspensión	R	R	R	0,1
Revisar rodamiento de masa trasera; estado y presión neumáticos. Rotación de neumáticos; revise y apriete los pernos hasta el par indicado.	R	R	R	0,1
Alineación, balanceo y rotación (Adicional al valor de la mantención)	R	R	R	---
Compruebe el juego libre del volante y ajústelo cuando sea necesario.	R	R	R	0,1
TRANSMISIÓN				
Comprobar estado fuelles de homocinética	R	R	R	0,1
Cambiar aceite de transmisión (incluyendo goliilla del tapón de drenaje).	C	C	C	0,2

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.

PAUTA DE MANTENCIÓN eDELIVER 3

EDELIVER 3
USO NORMAL

X 1000 KMS
Meses

30	60	90	Tiempo
24	48	72	Total hr

SISTEMA ELÉCTRICO

Comprobar estado del cableado de alto voltaje (color naranja) en busca de cualquier interferencia, desgaste o daño. (Mantener protocolo de seguridad)	R	R	R	0,2
Comprobar estado de conectores de bajo voltaje e inspeccione asimismo que sus conexiones sean apropiadas y confiables.	R	R	R	0,2
Comprobar estado de conectores de alto voltaje e inspeccione asimismo que sus conexiones sean apropiadas y confiables. (Mantener protocolo de seguridad)	R	R	R	0,2
Comprobar estado de la carga completa de la batería de alto voltaje y, de ser necesario, realice la carga completa. Verificar estado de la batería de alto voltaje por medio de equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior.	R	R	R	0,1
Comprobar estado de carcasa (incluyendo el soporte) de pack de baterías en busca de alguna rajadura o deformación. (Mantener protocolo de seguridad)	R	R	R	0,1
Comprobar condiciones del interruptor de seguridad de alto voltaje y asegúrese de que esté colocado de forma confiable, eliminando asimismo toda suciedad. (Mantener protocolo de seguridad)	R	R	R	0,1
Comprobar estado de luces en general.	R	R	R	0,1
Comprobar nivel de carga de la batería de 12V, revise y limpie de los terminales de la batería, apriételos si es sea necesario.	R	R	R	0,1
Leer información de averías de cada sistema con el equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior.	R	R	R	0,1
GENERAL				
Inspección del chasis: Revisar si cada pieza, fijación, arnés y tuberías del chasis están asegurados de manera segura y eficaz; compruebe si hay fugas de aceite y agua en chasis.	R	R	R	0,1
Comprobar si hay daños superficiales en fijaciones de airbag y compruebe el funcionamiento del sistema retráctil de cinturones de seguridad.	R	R	R	0,1
Prueba de carretera: comprobar el rendimiento de la unidad.	R	R	R	0,2
Limpia y lubrica componentes de la carrocerías del vehículo, como las cerraduras de las puertas, las bisagras y riel de puerta de corredera.	R	R	R	0,1
Comprobar que conexión y fijaciones de tubería de A/C sea seguras y eficaz; compruebe que el sistema de A/C funcione correctamente.	R	R	R	0,2
Limpie el sistema de ventilación del A/C y reemplace el filtro de polen cuando sea necesario.				

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.

PAUTA DE MANTENCIÓN EV80

EV80 USO NORMAL	X 1000 KMS Meses	5	30	60	90	Tiempo
		6	24	48	72	Total hr
MOTOR						
Realizar prueba de presión de tapa del depósito y comprobar condiciones de los conductos y conexiones del sistema de refrigeración.	R	-	R	-		0,1
Compruebe el nivel y la concentración de refrigerante en el motor y, de ser necesario, añada refrigerante.	R	R	R	R		0,1
Cambiar líquido el refrigerante.	-	-	C	-		0,2
Comprobar soporte de motor.	R	R	R	R		0,1
Compruebe si hay perturbación y daños en la tubería del sistema de vacío.	R	R	R	R		0,1
FRENOS						
Revise nivel líquido de frenos y ductos del sistema de frenos. Llenar con líquido de frenos cuando sea necesario.	R	R	-	R		0,1
Cambiar líquido de frenos	-	-	C	-		0,4
Comprobar estado de pastillas de freno delanteras y traseras y zapatas de freno de estacionamiento, así como el recorrido de la palanca de este, ajústelo y reemplácelo cuando sea necesario.	-	R	R	R		1
Revise el juego del pedal de freno y ajústelo cuando sea necesario.	-	R	R	R		0,1
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN						
Comprobar estado de fijaciones y retenes de la suspensión delantera y traseras.	R	R	R	R		0,1
Comprobar la confiabilidad y efectividad de las conexiones de los terminales, rótulas y los pernos de sujeción del sistema de dirección y suspensión	R	R	R	R		0,1
Fluido dirección hidráulica.	-	-	C	-		0,2
Revisar rodamiento de masa trasera; estado y presión neumáticos. Rotación de neumáticos; revise y apriete los pernos hasta el par indicado.	R	R	R	R		0,1
Alineación, balanceo y rotación (Adicional al valor de la mantención)	R	R	R	R		---
Compruebe el juego libre del volante y ajústelo cuando sea necesario.	R	R	R	R		0,1
TRANSMISIÓN						
Comprobar estado fuelles de homocinética	R	R	R	R		0,1
Cambiar aceite de transmisión (incluyendo goliilla del tapón de drenaje).	-	C	C	C		0,2

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.

PAUTA DE MANTENCIÓN EV80

EV80 USO NORMAL	X 1000 KMS				Tiempo Total hr
	5 Meses	30 24	60 48	90 72	
SISTEMA ELÉCTRICO					
Comprobar estado del cableado de alto voltaje (color naranja) en busca de cualquier interferencia, desgaste o daño. (Mantener protocolo de seguridad)	R	R	R	R	0,2
Comprobar estado de conectores de bajo voltaje e inspeccione asimismo que sus conexiones sean apropiadas y confiables.	R	R	R	R	0,2
Comprobar estado de conectores de alto voltaje e inspeccione asimismo que sus conexiones sean apropiadas y confiables. (Mantener protocolo de seguridad)	R	R	R	R	0,2
Comprobar estado de la carga completa de la batería de alto voltaje y, de ser necesario, realice la carga completa. Verificar estado de la batería de alto voltaje por medio de equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior.	R	R	R	R	0,1
Comprobar estado de carcasa (incluyendo el soporte) de pack de baterías en busca de alguna rajadura o deformación. (Mantener protocolo de seguridad)	R	R	R	R	0,1
Comprobar condiciones del interruptor de seguridad de alto voltaje y asegúrese de que esté colocado de forma confiable, eliminando asimismo toda suciedad. (Mantener protocolo de seguridad)	R	R	R	R	0,1
Comprobar estado de luces en general.	R	R	R	R	0,1
Comprobar nivel de carga de la batería de 12V, revise y limpie de los terminales de la batería, apriételos si es sea necesario.	R	R	R	R	0,1
Leer información de averías de cada sistema con el equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior.	R	R	R	R	0,1
GENERAL					
Inspección del chasis: Revisar si cada pieza, fijación, arnés y tuberías del chasis están asegurados de manera segura y eficaz; compruebe si hay fugas de aceite y agua en chasis.	R	R	R	R	0,1
Comprobar si hay daños superficiales en fijaciones de airbag y compruebe el funcionamiento del sistema retráctil de cinturones de seguridad.	R	R	R	R	0,1
Prueba de carretera: comprobar el rendimiento de la unidad.	R	R	R	R	0,2
Limpiar y lubricar componentes de la carrocerías del vehículo, como las cerraduras de las puertas, las bisagras y riel de puerta de corredera.	R	R	R	R	0,1
Comprobar que conexión y fijaciones de tubería de A/C sea seguras y eficaz; compruebe que el sistema de A/C funcione correctamente. Limpie el sistema de ventilación del A/C y reemplace el filtro de polen cuando sea necesario.	R	R	R	R	0,2

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.

PAUTA DE MANTENCIÓN eDELIVER 9

EDELIVER 9
USO NORMAL

X 1000 KMS
Meses

	30	60	90	Tiempo
	24	48	72	Total hr
MOTOR				
Realizar prueba de presión de tapa del depósito y comprobar condiciones de los conductos y conexiones del sistema de refrigeración.	-	R	-	0,1
Compruebe el nivel y la concentración de refrigerante en el motor y, de ser necesario, añada refrigerante.	R	R	R	0,1
Cambiar líquido el refrigerante.	-	C	-	0,2
Comprobar soporte de motor.	R	R	R	0,1
Compruebe si hay perturbación y daños en la tubería del sistema de vacío.	R	R	R	0,1
FRENOS				
Revise nivel líquido de frenos y ductos del sistema de frenos. Llenar con líquido de frenos cuando sea necesario.	R	-	R	0,1
Cambiar líquido de frenos	-	C	-	0,4
Comprobar estado de pastillas de freno delanteras y traseras y zapatas de freno de estacionamiento, así como el recorrido de la palanca de este, ajústelo y reemplácelo cuando sea necesario.	R	R	R	1
Revise el juego del pedal de freno y ajústelo cuando sea necesario.	R	R	R	0,1
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN				
Comprobar estado de fijaciones y retenes de la suspensión delantera y traseras.	R	R	R	0,1
Comprobar la confiabilidad y efectividad de las conexiones de los terminales, rótulas y los pernos de sujeción del sistema de dirección y suspensión	R	R	R	0,1
Revisar rodamiento de masa trasera; estado y presión neumáticos. Rotación de neumáticos; revise y apriete los pernos hasta el par indicado.	R	R	R	0,1
Alineación, balanceo y rotación (Adicional al valor de la mantención)	R	R	R	---
Compruebe el juego libre del volante y ajústelo cuando sea necesario.	R	R	R	0,1
TRANSMISIÓN				
Comprobar estado fuelles de homocinética	R	R	R	0,1
Cambiar aceite de transmisión (incluyendo goliilla del tapón de drenaje).	C	C	C	0,2

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.

PAUTA DE MANTENCIÓN eDELIVER 9

EDELIVER 9
USO NORMAL

X 1000 KMS
Meses

	30	60	90	Tiempo
	24	48	72	Total hr
SISTEMA ELÉCTRICO				
Comprobar estado del cableado de alto voltaje (color naranja) en busca de cualquier interferencia, desgaste o daño. (Mantener protocolo de seguridad)	R	R	R	0,2
Comprobar estado de conectores de bajo voltaje e inspeccione asimismo que sus conexiones sean apropiadas y confiables.	R	R	R	0,2
Comprobar estado de conectores de alto voltaje e inspeccione asimismo que sus conexiones sean apropiadas y confiables. (Mantener protocolo de seguridad)	R	R	R	0,2
Comprobar estado de la carga completa de la batería de alto voltaje y, de ser necesario, realice la carga completa. Verificar estado de la batería de alto voltaje por medio de equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior.	R	R	R	0,1
Comprobar estado de carcasa (incluyendo el soporte) de pack de baterías en busca de alguna rajadura o deformación. (Mantener protocolo de seguridad)	R	R	R	0,1
Comprobar condiciones del interruptor de seguridad de alto voltaje y asegúrese de que esté colocado de forma confiable, eliminando asimismo toda suciedad. (Mantener protocolo de seguridad)	R	R	R	0,1
Comprobar estado de luces en general.	R	R	R	0,1
Comprobar nivel de carga de la batería de 12V, revise y limpie de los terminales de la batería, apriételos si es sea necesario.	R	R	R	0,1
Leer información de averías de cada sistema con el equipo de diagnóstico Maxus Gradex VDI II o superior.	R	R	R	0,1
GENERAL				
Inspección del chasis: Revisar si cada pieza, fijación, arnés y tuberías del chasis están asegurados de manera segura y eficaz; compruebe si hay fugas de aceite y agua en chasis.	R	R	R	0,1
Comprobar si hay daños superficiales en fijaciones de airbag y compruebe el funcionamiento del sistema retráctil de cinturones de seguridad.	R	R	R	0,1
Prueba de carretera: comprobar el rendimiento de la unidad.	R	R	R	0,2
Limpia y lubricar componentes de la carrocerías del vehículo, como las cerraduras de las puertas, las bisagras y riel de puerta de corredera.	R	R	R	0,1
Comprobar que conexión y fijaciones de tubería de A/C sea seguras y eficaz; compruebe que el sistema de A/C funcione correctamente.	R	R	R	0,2
Limpie el sistema de ventilación del A/C y reemplace el filtro de polen cuando sea necesario.				

Nota: "I": Inspeccionar, si procede, Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir, si es necesario; "C": Cambiar. "R" Realizar. Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible.

PAUTA DE MANTENCIÓN EUNIQ6

EUNIQ6
(USO NORMAL)

X 1000 KMS
Meses

	30	60	90	Tiempo
	24	48	72	Total hr
MOTOR				
Realizar prueba de presión de las tapas de los depósitos y comprobar condiciones de los conductos y conexiones del sistema de refrigeración.	R	R	R	0,1
Cambiar líquido el refrigerante.	C	C	C	0,2
FRENOS				
Cambiar líquido de frenos.	C	C	C	0,3
Comprobar estado de pastillas de freno delanteras y traseras y zapatas de freno de estacionamiento, ajustar o reemplázelo cuando sea necesario.	R	R	R	1
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN				
Comprobar la confiabilidad y efectividad de las conexiones de los terminales, rótulas y los pernos de sujeción del sistema de dirección y suspensión.	R	R	R	0,1
Revisar rodamiento de masa trasera; estado y presión neumáticos. Rotación de neumáticos; revise y apriete los pernos hasta el torque indicado.	R	R	R	0,1
Alineación, balanceo y rotación (Adicional al valor de la mantención)	R	R	R	---
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN				
Comprobar estado fuelles de homocinética.	R	R	R	0,1
Cambiar aceite de transmisión (incluyendo golilla del tapón de drenaje).	C	C	C	0,2
SISTEMA ELÉCTRICO				
Comprobar estado del cableado y conectores de alto voltaje (color naranja) en busca de cualquier interferencia, desgaste o daño. (Mantener protocolo de seguridad)	R	R	R	0,2
Comprobar estado de conectores de bajo voltaje e inspeccione asimismo que sus conexiones sean apropiadas y confiables.	R	R	R	0,2
Comprobar estado de la carga completa de la batería de alto voltaje y, de ser necesario, realice la carga AC completa. Verificar estado de la batería de alto voltaje por medio de equipo de diagnóstico Maxus Grade X VDI II o superior.	R	R	R	0,1
Comprobar estado de carcasa (incluyendo el soporte) de pack de baterías en busca de alguna rajadura o deformación. (Mantener protocolo de seguridad)	R	R	R	0,1

Nota: "I": Inspeccionar, si procede Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir; "C": Cambiar; "R" Realizar.

Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes (pueden dañar seriamente el motor).



MAXUS

PAUTA DE MANTENCIÓN EUNIQ6

EUNIQ6
(USO NORMAL)

X 1000 KMS
Meses

	30	60	90	Tiempo
	24	48	72	Total hr
SISTEMA ELÉCTRICO				
Comprobar condiciones del interruptor de seguridad de alto voltaje (MSD) y asegúrese de que esté colocado de forma confiable, eliminando asimismo toda suciedad. (Mantener protocolo de seguridad)	R	R	R	0,1
Comprobar estado de luces en general.	R	R	R	0,1
Comprobar nivel de carga de la batería de 12V, revise y limpie de los terminales de la batería, apriételes si es sea necesario.	R	R	R	0,1
Leer información de averías de cada sistema con el equipo de diagnóstico Maxus Grade X VDI II o superior.	R	R	R	0,1
GENERAL				
Inspección del chasis: Revisar si cada pieza, fijación, arnés y tuberías del chasis están asegurados de manera segura y eficaz; compruebe si hay fugas de aceite y agua en chasis.	R	R	R	0,1
Prueba de carretera: comprobar el funcionamiento de la unidad.	R	R	R	0,2
Limpiar y lubricar componentes de la carrocería del vehículo, como las cerraduras de las puertas, las bisagras y riel de puerta de corredera.	R	R	R	0,1
Compruebe funcionamiento de techo panorámico (Sunroof), limpiar guías y rieles. Aplicar grasa especial si es necesario.	R	R	R	0,1
Comprobar que conexión y fijaciones de tubería de A/C sea segura y eficaz; compruebe que el sistema de A/C funcione correctamente. Limpie el sistema de ventilación del A/C y reemplace ambos filtro de polen.	R	R	R	0,2

Nota: "I": Inspeccionar, si procede Regular, lubricar, Ajustar, Sopletear, Reparar o Sustituir; "C": Cambiar; "R" Realizar.

Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes (pueden dañar seriamente el motor).



MAXUS



MAXUS

Lista de servicios técnicos autorizados

LISTA DE SERVICIOS TÉCNICOS AUTORIZADOS*

MAXUS DIESEL				
CIUDAD	CONCESIONARIO	DIRECCIÓN	SERVICIO TÉCNICO	REPUESTOS
Arica	Kaufmann Arica	Avenida Alejandro Azolas #2799, Arica	(58) 2245322	(58) 2245322
Iquique	Kaufmann Iquique	Ruta A1, Km 7, Sector de bajo Molle	(57) 2366044	(57) 2366028
Antofagasta	Kaufmann Antofagasta	Nicolás Tirado #420, Antofagasta	(55) 2710160	(55) 2710130
Antofagasta	Hernández Motores Antofagasta	Pedro Aguirre Cerda #8160	(9) 88080542	(9) 78583124
Calama	Kaufmann Calama	Camino a Chiu Chiu #480, sector Puerto Seco	(55) 2714481	(55) 2714421
Copiapo	Carmona Y Cia. Copiapo	Panamericana Norte #149, Copiapo	(9) 86625455	(9) 78895341
La Serena	Carmona Y Cia. La Serena	Estadio #3610, La Serena	(51) 2200264	(51) 2200250
Los Andes	Autofip Los Andes	Santa Teresa #1527, Los Andes	(34) 2421885	(34) 2421885
Viña del Mar	A&R Automotriz Viña Del Mar	Av 13 Norte #1269, esquina 6 Oriente, Viña del Mar	(32) 2482020	(32) 2482020
Viña del Mar	Cruciani Viña Del Mar	1 Norte interior #3750, Viña del Mar	(32) 2855973	(32) 2855973
San Antonio	Hernández Motores San Antonio	Vicuña Mackenna #45, Lolleo, San Antonio	600 422 0330	600 422 0330
Valparaiso	Fronza Valparaiso	Hontaneda #2615, Valparaiso	(32) 2996829	(32) 2996800
Curauma	Fronza Curauma	Av. Ojos del salado #3210, Curauma	(32) 3320596	(32) 3320590
Quillota	Fronza Quillota	21 de Mayo #570, Quillota	(33) 2265998	(33) 2265998
La Calera	Hernández Motores La Calera	Av Centenario #198, La Calera	600 422 0330	600 422 0330
Melipilla	Romanini	Los Carrera #650, Melipilla	(2) 28323975	(2) 28323099
San Bernardo	Autosummit	Avda Jorge Alessandri #12361, San Bernardo	(2) 26203041	(2) 26203043
Puente Alto	Difor	Av. Trinidad Oriente #05281, La Florida	600 2620555	-
Cerrillos	Salazar Israel	Av. Pedro Aguirre Cerda #6697, Cerrillos	600 818 6000	601 818 6000
Pudahuel	Andes Motor Vespucio (Casa Matriz)	Av. Américo Vespucio #760, Pudahuel	(2) 25192237	(2) 25192242
Estacion Central	Kaufmann Las Parcelas	Av. Las Parcelas #5048, Estación Central	(9)75030094	-
Quilicura	Kaufmann Quilicura	Av. Pres. Eduardo Frei Montalva #16564, Santiago	(2) 27201500	(2) 27201500
Quilicura	Hcs	Av. Américo Vespucio #1845, Quilicura	(2) 26274195	(2) 26278308
San Bernardo	Kaufmann San Bernardo	Av. Pdte. Jorge Alessandri R. 18.490	(2) 25448800	(2) 25448800
Vitacura	Kaufmann Cantagallo	Avenida Las Condes #12.250, Vitacura	(2) 2720 1190	(2) 2720 1190
Providencia	Noack Automotriz	El Aguilucho #3396, Providencia	(2) 26162600	(2) 26162600
La Reina	Noack Automotriz	Av. Alcalde Fdo. Castillo Velasco #7089, La Reina	(2) 26162645	(2) 26162645
Colina	Gaut	Av. Chicureo #2900, Colina	(2) 29531067	-

*: Listado de servicios autorizados al 24-04-2022. Para información actualizada visite www.maxus.cl

LISTA DE SERVICIOS TÉCNICOS AUTORIZADOS*

MAXUS DIESEL				
CIUDAD	CONCESIONARIO	DIRECCIÓN	SERVICIO TÉCNICO	REPUESTOS
Cerrillos	Hernández Motores	Camino Lonquén #8981, Cerrillos	600 422 0330	600 422 0330
Cerrillos	Red-Autos	Avda. Pedro Aguirre Cerda #5037, Cerrillos	(2) 23312128	-
Pedro Aguirre Cerda	Salazar Israel	Avda. Departamental #1841, PAC	(2) 32218070	(2) 32218070
Rancagua	Sanchirico Rancagua	Av Liber B.O'Higgins #0153, Rancagua	(72) 2320360	(72) 2320360
San Fernando	Antivero San Fernando	Longitudinal Sur KM 135, San Fernando	(72) 2714411	(72) 2714411
Curicó	Sk Motors Curicó	Balmaceda #1262, Curicó	(75) 2394432	-
Talca	Kaufmann Talca	Longitudinal Sur km. 255	(71) 2278416	(71) 2278413
Linares	Circulo Linares	Av. Miguel Leon Bustos #1300	(73) 2565900	(73) 2565900
Chillan	Kaufmann Chillan	Ruta 5 Sur km 409.3, Chillán Viejo	(42) 2457237	(42) 2457221
Chillan	Maritano Y Ebensperguer Chillan	Av. O'Higgins #1048, Chillan, Chillán, Bío Bío	(42) 2524210	(42) 2524220
Concepción	Kaufmann Concepcion	Paicavi #3075, Concepción	(41) 2728680	(41) 2728630
Concepción	Maritano Ebensperger Concepción	Bulnes #1271, Concepción	(41) 2105140	(41) 2105140
Los Angeles	Maritano Ebensperger Los Angeles	Av. Alemania #480, Los Ángeles	(43) 2574300	(43) 2574300
Temuco	Kaufmann Temuco	Panamericana Sur #3320, Padre las Casas	(45) 2553482	(45) 2553453
Valdivia	Automotriz Tecnosur Valdivia	Sevilla #260, Las Animas, Valdivia	(63) 2227879	(63) 2227879
Osorno	Automotriz Tecnocid Osorno	German Hube #1130, Osorno	(64) 2313665	(64) 2313665
Llanquihue	Kaufmann Llanquihue	Avenida Vicente Pérez Rosales #1879, Llanquihue	(65) 2494295	(65) 2494296
Pto. Montt	Automotora Klein	Calle Buin #678, Puerto Montt	(65) 2252145	(65) 2252145
Castro	Kaufmann Castro	Ruta 5 norte #3352, Castro	(65) 2531600	(65) 2531600
Coyhaique	Varona	Portales #190, Coyhaique	(67) 2246906	(56) 993238093
Pta. Arenas	Jordan	Croacia #441, Punta Arenas	(61) 2202742 y 45	(61) 2202742 y 45

*: Listado de servicios autorizados al 24-04-2022. Para información actualizada visite www.maxus.cl

LISTA DE SERVICIOS TÉCNICOS AUTORIZADOS*

MAXUS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS				
CIUDAD	CONCESIONARIO	DIRECCIÓN	SERVICIO TÉCNICO	REPUESTOS
Arica	Kaufmann Arica	Avenida Alejandro Azolas #2799, Arica	(58) 2245322	(58) 2245322
Iquique	Kaufmann Iquique	Ruta A1, Km 7, Sector de bajo Molle	(57) 2366044	(57) 2366028
Antofagasta	Kaufmann Antofagasta	Nicolás Tirado #420, Antofagasta	(55) 2710160	(55) 2710130
Calama	Kaufmann Calama	Camino a Chiu Chiu #480, sector Puerto Seco	(55) 2714481	(55) 2714421
Copiapo	Kaufmann Copiapo	Av. Copayapu #846, Copiapó	(52) 2230758	(52) 2217251
La Serena	Kaufmann La Serena	Av. Balmaceda #1781, La Serena	(51) 2226247	(51) 2222893
Placilla	Kaufmann Placilla	Ruta 68 #1350, Placilla, Valparaíso	(32) 2997556	(32) 2997521
Colina	Kaufmann Chicureo	Avenida Chicureo N° 12.829, Chicureo, Colina	(2) 32591711	(2) 32591711
Pudahuel	Andes Motor Vespucio (Casa Matriz)	Av. Américo Vespucio #760, Pudahuel	(2) 25192237	(2) 25192242
Estacion Central	Kaufmann Las Parcelas	Av. Las Parcelas #5048, Estación Central	(9)75030094	-
Rancagua	Kaufmann Rancagua	Manuel Montt #0900, Rancagua	(72) 2266025	(72) 2266024
Curico	Kaufmann Curico	Longitudinal Sur km #192, Curicó	(75) 2323778	(75) 2323233
Talca	Kaufmann Talca	Longitudinal Sur km. 255	(71) 2278416	(71) 2278413
Linares	Kaufmann Linares	Salida a Palmilla km 0.5 Lote 9, La Granja Linares	(73) 2224200	-
Chillan	Kaufmann Chillan	Ruta 5 Sur km 409.3, Chillán Viejo	(42) 2457237	(42) 2457221
Los Angeles	Kaufmann Los Angeles	Avenida Las Industrias #7730, Los Ángeles	(43) 2407337	(43) 2407325
Concepción	Kaufmann Concepcion	Paicavi #3075, Concepción	(41) 2728680	(41) 2728630
Temuco	Kaufmann Temuco	Panamericana Sur #3320, Padre las Casas	(45) 2553482	(45) 2553453
Valdivia	Kaufmann Valdivia	Avenida Pedro Aguirre Cerda #585, Valdivia	(63) 2631839	(63) 2631821
Osorno	Kaufmann Osorno	Calle Sebastopol #2205, Parque Industrial Anticura, Osorno	(64) 2454435	(64) 2454420
Llanquihue	Kaufmann Llanquihue	Avenida Vicente Pérez Rosales #1879, Llanquihue	(65) 2494295	(65) 2494296
Castro	Kaufmann Castro	Ruta 5 norte #3352, Castro	(65) 2531602	(65) 2531600
Coyhaique	Kaufmann Coyhaique	KM 2 camino a Balmaceda, Coyhaique	(67) 2234404	(67) 2232223 (67) 2232254
Pta. Arenas	Kaufmann Punta Arenas	Calle del Arriero #05600, Punta Arenas	(61) 2236057	(61) 2210965 (61) 2210799

*: Listado de servicios autorizados al 8-07-2022. Para información actualizada visite www.maxus.cl



MAXUS

Lubricantes recomendados

TABLA DE LUBRICANTES RECOMENDADOS

LUBRICANTES MAXUS T60 2.8	
CONJUNTO	TIPO LUBRICANTE (CANTIDAD)
Motor	CJ-4 10w40 (7 Lt)
Caja de cambios manual	75W-90 GL4 (2,4 Lt)
Caja de cambios automática	DEXRON VI (10,2 Lt)
Diferencial trasero	GL-5 80W-90 (3 Lt)
Diferencial delantero (ver 4x4)	GL-5 80W-90 (1 Lt)
Transferencia (ver 4x4)	ATF-DEXRON III (1,5 Lt)
Líquido de dirección hidráulica	ATF-DEXRON III (1,2 Lt)
Refrigerante	OAT glycol base coolant, 50%/50% (12 Lt)
Líquido de frenos y accionamiento embrague	DOT 4 (1 Lt)

LUBRICANTES MAXUS T60 D20 2.0	
CONJUNTO	TIPO LUBRICANTE (CANTIDAD)
Motor	SAE 5W30 ACEA C3 (5,5Lt)
Caja de cambios manual	SAE 75W90 GL4 (2,6Lt)
Caja de cambios automática	Dexron VI (6,5Lt)
Diferencial trasero	GL-5 80W-90 (3Lt)
Diferencial delantero (ver 4x4)	GL-5 80W-90 (1Lt)
Transferencia (ver 4x4)	ATF-DEXRON III (1,5Lt)
Líquido de dirección hidráulica	ATF-DEXRON III (1,15 Lt)
Refrigerante	OAT glycol base coolant, 50%/50% (11 Lt)
Líquido de frenos y accionamiento embrague	DOT 4 (1 Lt)

Nota: Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible

TABLA DE LUBRICANTES RECOMENDADOS

LUBRICANTES MAXUS T90 2.0	
CONJUNTO	TIPO LUBRICANTE (CANTIDAD)
Motor	Mobil Super 3000 XE 5W-30 (5,5Lt)
Caja de cambios manual	Mobilube 1 SHC 75W-90 (2,6 Lt)
Caja de cambios automática 8AT	SHELL L12108 o RAVENOL ATF 8HP Fluid (9,3 Lt)
Diferencial trasero	Mobilube HD Plus 80W-90 (3 Lt)
Diferencial delantero (ver 4x4)	Mobilube HD Plus 80W-90 (1 Lt)
Transferencia (ver 4x4)	Mercon LV (1,5 Lt)
Líquido de dirección hidráulica	Mobil ATF D/M (1,17 Lt)
Refrigerante motor	Mobil Mining Coolant 50% (13,5 Lt)
Refrigerante water cooler	Mobil Mining Coolant 50% (4 Lt)
Líquido de frenos y accionamiento embrague	Mobil Brake Fluid DOT-4 (0,8 Lt)

LUBRICANTES MAXUS V80	
CONJUNTO	TIPO LUBRICANTE (CANTIDAD)
Motor	CJ-4 10w40 (7 Lt)
Caja de cambios manual y diferencial	MTF SAE 75W-85 (2,3 Lt)
Líquido de dirección hidráulica	ATF-DEXRON III (1 Lt)
Refrigerante	OAT glycol base coolant, 50%/50% (10,5 Lt)
Líquido de frenos y accionamiento embrague	DOT 4 (0,8 Lt)

Nota: Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible

TABLA DE LUBRICANTES RECOMENDADOS

LUBRICANTES MAXUS C35 EURO V	
CONJUNTO	TIPO LUBRICANTE (CANTIDAD)
Motor	CJ-4 10W-40 (5.5 Lt)
Caja de cambios manual	GL-4 75W/90 (2.8 Lt)
Diferencial trasero	GL-5 80W/90 (3 Lt)
Líquido de dirección hidráulica	ATF220 (1.3 Lt)
Refrigerante	OAT glycol base coolant, 50%/50% (12 Lt)
Líquido de frenos y accionamiento embrague	DOT4 (0.67 Lt)

LUBRICANTES MAXUS DELIVER 9 EURO V	
CONJUNTO	TIPO LUBRICANTE (CANTIDAD)
Motor	C3 5W30 (6 Lt)
Caja de cambios manual	75W90 S4 (3,3 Lt)
Caja de cambios automática	DEXRON VI (9 Lt)
Diferencial trasero	GL-5 80W-90 (2,5 Lt)
Líquido de dirección hidráulica	ATF-DEXRON III (1,2 Lt)
Refrigerante	OAT glycol base coolant, 50%/50% (12 Lt)
Líquido de frenos y accionamiento embrague	DOT 4 (1 Lt)

Nota: Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible

TABLA DE LUBRICANTES RECOMENDADOS

LUBRICANTES MAXUS DELIVER 9 EURO VI	
CONJUNTO	TIPO LUBRICANTE (CANTIDAD)
Motor	C3 5W30 (6 Lt)
Caja de cambios manual	75W90 S4 (3,3 Lt)
Caja de cambios automática	DEXRON VI (9 Lt)
Diferencial trasero	GL-5 80W-90 (2,5 Lt)
Líquido de dirección hidráulica	ATF-DEXRON III (1,2 Lt)
Refrigerante	OAT glycol base coolant, 50%/50% (12 Lt)
Líquido de frenos y accionamiento embrague	DOT 4 (1 Lt)

LUBRICANTES MAXUS G10 EURO V	
CONJUNTO	TIPO LUBRICANTE (CANTIDAD)
Motor	C3 5W30 (5Lt)
Caja de cambios manual	75W85 GL-4 (2.2 Lt)
Caja de cambios automática 8AT	SHELL L12108 o RAVENOL ATF 8HP Fluid (8,8 Lt)
Diferencial trasero	GL-5 80W-90 (1,25 Lt)
Líquido de dirección hidráulica	ATF DEXRON III (1,27Lt)
Refrigerante	OAT glycol base coolant, 50%/50% (10,2 Lt)
Líquido de frenos y accionamiento embrague	DOT 4 (0,81Lt)

Nota: Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible

TABLA DE LUBRICANTES RECOMENDADOS

LUBRICANTES MAXUS EDELIVER 3

CONJUNTO	TIPO LUBRICANTE (CANTIDAD)
Transmisión	ATF-DEXRON III (0,9 Lt)
Refrigerante	OAT glycol base coolant, 50%/50% (4,5 Lt)
Líquido de frenos	DOT 4 (0,66 Lt)

LUBRICANTES MAXUS EV80

CONJUNTO	TIPO LUBRICANTE (CANTIDAD)
Transmisión	ATF-DEXRON III (1,6 Lt)
Líquido de dirección hidráulica	ATF-DEXRON III (1,4 Lt)
Refrigerante	OAT glycol base coolant, 50%/50% (6 Lt)
Líquido de frenos	DOT 4 (0,8 Lt)

LUBRICANTES MAXUS EDELIVER 9

CONJUNTO	TIPO LUBRICANTE (CANTIDAD)
Transmisión	ATF-DEXRON III (0,85 Lt)
Refrigerante	OAT glycol base coolant, 50%/50% (6 Lt)
Líquido de frenos	DOT 4 (1 Lt)

LUBRICANTES MAXUS EUNIQ6

CONJUNTO	TIPO LUBRICANTE (CANTIDAD)
Transmisión	ATF-DEXRON III (1,2 Lt)
Refrigerante batería	OAT glycol base coolant, 50%/50% (4,5 Lt)
Refrigerante motor	OAT glycol base coolant, 50%/50% (4,8 Lt)
Líquido de frenos	DOT 4 (0,66 Lt)


Nota: Utilizar siempre repuestos originales y lubricantes indicados por Comercial Motores de Los Andes S.P.A. No mezclar refrigerantes. La reposición de nivel de refrigerante debe ser por medio de agua destilada. No utilizar aditivos en el combustible



MAXUS

Registro de Mantenciones

REGISTRO DE MANTENCIONES


 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO


 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO


 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO


 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO


 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO

 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO




IMPORTANTE

El concesionario que realizó el servicio de Mantenimiento Preventivo deberá completar los datos, timbrar y firmar el cuadro correspondiente a la revisión efectuada.



MAXUS

REGISTRO DE MANTENCIONES


 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO


 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO


 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO


 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO


 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO

 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO




IMPORTANTE

El concesionario que realizó el servicio de Mantenimiento Preventivo deberá completar los datos, timbrar y firmar el cuadro correspondiente a la revisión efectuada.



MAXUS

REGISTRO DE MANTENCIONES


 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO


 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO


 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO


 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO


 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO

 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO




IMPORTANTE

El concesionario que realizó el servicio de Mantenimiento Preventivo deberá completar los datos, timbrar y firmar el cuadro correspondiente a la revisión efectuada.



MAXUS

REGISTRO DE MANTENCIONES


 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO


 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO


 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO


 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO


 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO

 Fecha: ____ / ____ / ____

Servicio de: _____ Kms.

Realizado a los: _____ Kms.

O/T N°: _____

TIMBRE Y FIRMA CONCESIONARIO



IMPORTANTE

El concesionario que realizó el servicio de Mantenimiento Preventivo deberá completar los datos, timbrar y firmar el cuadro correspondiente a la revisión efectuada.



MAXUS

MAXUS

www.maxus.cl